



DECRETO ALCALDICIO N° 2487 /
AUTORIZA CORTE MEDIA CALZADA QUE INDICA.

REQUINOA, 11 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 261 de fecha 10.09.2018 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, corte de media calzada por ejecución de la obra **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de A.P.R. de Santa Amalia, Comuna de Requinoa”**, el proyecto requiere realizar tres atravesos de caminos interiores:

- Acceso desde Ruta -455 hacia calle Caupolicán (atraveso N°1)
- Calle Caupolicán (atraveso N°2)
- Acceso desde Ruta -455 hacia calle Caupolicán (atraveso N°3)

Se dará inicio a los trabajos de cruce de matriz se realizaran durante la jornada normal de trabajo programándose para los siguientes días del mes en curso. Cada cruce de camino se realizara entre las 09:00 y las 14:00 hrs. Se adjunta Plan de Señalización y monografía.

- Atraveso N°1 : Martes 25 de septiembre
- Atraveso N°2 : Miércoles 26 de septiembre
- Atraveso N°3 : Jueves 27 de septiembre

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE corte de corte de media calzada por ejecución de la obra **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de A.P.R. de Santa Amalia, Comuna de Requinoa”**, el proyecto requiere realizar tres atravesos de caminos interiores:

- Acceso desde Ruta -455 hacia calle Caupolicán (atraveso N°1)
- Calle Caupolicán (atraveso N°2)
- Acceso desde Ruta -455 hacia calle Caupolicán (atraveso N°3)

Se dará inicio a los trabajos de cruce de matriz se realizaran durante la jornada normal de trabajo programándose para los siguientes días del mes en curso. Cada cruce de camino se realizara entre las 09:00 y las 14:00 hrs. Se adjunta Plan de Señalización y monografía.

- Atraveso N°1 : Martes 25 de septiembre
- Atraveso N°2 : Miércoles 26 de septiembre
- Atraveso N°3 : Jueves 27 de septiembre

Para seguridad vial la Empresa Constructora Mataquito Spa. Se preocupará de instalación señaléticas vehicular y peatonal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de Carabineros (1)
Empresa Mataquito Spa.(1)
Depto. Tránsito y transporte Público (1)
Archivo